EL MUNICIPIO DE SONSÓN

NIT 890.980.357-7

DEBE A LA

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE LA DANTA

NIT: 811.005.385-5

LA SUMA DE

VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($ 24.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Acta de liquidación del Convenio Solidario Nro. *CS-014-2025 Aunar esfuerzos en el marco del convenio S-CI-345-2024 cuyo objeto es CORNARE cofinancia al municipio de Sonsón para que este lleve a cabo el proyecto de "Fortalecimiento en educación ambiental y el cuidado de los recursos naturales mediante la metodología PRISER en el Corregimiento La Danta municipio de Sonsón".*

Favor Consignar a la Cuenta de Ahorros Bancolombia N 254-976949-25 a nombre de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA DANTA.

Cordialmente,

FERNANDO AMILKAR GALVIS VALENCIA CC: 71.745.245
Representante J.A.C Corregimiento de la Danta
Contratista